

Líderes chavistas celebran la inhabilitación de María Corina Machado

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) confirmó este viernes la inhabilitación política de la candidata presidencial de la oposición, María Corina Machado, por 15 años, lo que le impide participar en las elecciones de este año.

La decisión del TSJ se basa en la demanda «por vía de hecho conjuntamente con acción de amparo cautelar» que interpuso Machado contra la Contraloría General de la República, por las presuntas actuaciones materiales que le impusieron una sanción administrativa de inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas.

El TSJ, en su sentencia N.º 00005, del expediente N.º 2023-0461, declaró improcedente la acción de amparo cautelar y sin lugar la demanda por vía de hecho, al considerar que la Contraloría actuó conforme a la ley y que no hubo violación de los derechos constitucionales de Machado.

La inhabilitación de Machado fue celebrada por los líderes del chavismo, así como el número dos del chavismo, Diosdado Cabello, se pronunció este viernes tras la ratificación de la inhabilitación de Machado, mediante su cuenta en la red social X.

“Seré breve: al final Justicia, no vas. Nosotros Venceremos!!”, sentenció Cabello, quien ha sido uno de los más críticos con Machado y la ha acusado de promover planes desestabilizadores contra el régimen.

“A pesar de las amenazas graves de sectores de ultraderecha contra la paz de la República, se ha cumplido con el mecanismo establecido en el marco de los Acuerdos de Barbados”, afirmó Rodríguez.

“Sigamos avanzando. Elecciones en 2024, lluvia, trueno o relampaguee!!!”, puntualizó el presidente de la AN, quien ha sido el principal vocero del gobierno en el proceso de diálogo. Machado, por su parte, no se ha pronunciado aún sobre la ratificación de su inhabilitación, pero se espera que lo haga en las próximas horas.

Con información de El Impulso